



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER Y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios acaecidos en la zona de Sierra Bermeja, así como los sufridos en Ávila durante el mes de agosto, han provocado importantes estragos en buena parte de sus municipios y en el medio rural donde se encuentran.

El Gobierno de la Nación dispone de mecanismos para mitigar los negativos efectos socioeconómicos y medioambientales provocados por los incendios en nuestro país. Concretamente, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil¹ prevé la declaración de zona afectada gravemente por una

¹ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-7730>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

emergencia de protección civil, definida en su artículo 2.5, y que se da para el caso del incendio de Sierra Bermeja.

El Consejo de Ministros procedió a aprobar el pasado 24 de agosto el "Acuerdo por el que se declaran las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Navarra y el Principado de Asturias "Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil", como consecuencia de incendios forestales y otros fenómenos de distinta naturaleza".²

Mediante el Reglamento (CE) N.º 2012/2002 del Consejo de 11 de noviembre de 2002 (en adelante Reglamento) se creó el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (en adelante FSUE) como respuesta a las graves inundaciones acaecidas en la Europa Central ese mismo año y, por tanto, con el objetivo de intervenir en caso de catástrofes naturales graves y aportar la solidaridad europea a las regiones siniestradas de Europa. A partir de ese suceso, el Fondo ha sido utilizado como instrumento financiero de apoyo económico para la recuperación de las regiones que han sufrido desastres naturales como inundaciones, incendios forestales, terremotos, tormentas y sequías.

En plena crisis económica y sanitaria, la mayor en un siglo, España ha sufrido en el último año catástrofes naturales que han producido extensos daños a lo largo de su geografía. A comienzos de año, la borrasca denominada Filomena provocó importantes estragos en buena parte de la geografía española, paralizando la actividad económica, sanitaria y en todos los ámbitos de la sociedad durante días.

²

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2021/refc20210824.aspx#:~:text=ACUERDO%20por%20el,de%20distinta%20naturaleza.>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 154371 20/09/2021 11:48



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Si bien el Gobierno declaró varias CCAA como zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil, no solicitó las ayudas del FSUE a pesar de que podía hacerlo. A ello, se suman las lluvias torrenciales e inundaciones, y los incendios que ha arrasado muchos lugares de España este año.

Por lo motivos expuestos, cabe presentar la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Ha procedido el Gobierno a solicitar las ayudas del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para mitigar los daños provocados por la borrasca Filomena?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Dña. Inés María Gálvez Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 154371 20/09/2021 11:48



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

C.DIP 154371 20/09/2021 11:48

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es